

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Ratifíquese la declaración de utilidad pública contenida en la Ley N° 1947 y mantenida por la Ley N° 2174, respecto a una fracción de terreno ubicada en la localidad de Londres, del Departamento Belén, de propiedad de la sucesión Alejandro Carrizo.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 22:10:24

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*